

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 07/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2015 00944	Verbal	MARTHA OMAIRA CARDENAS CASTELBLANCO	INVERSIONES CARI S.A.S	Auto aprueba liquidación El juzgado le imparte aprobación a las dos liquidaciones de costas	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2017 00318	Ejecutivo Singular	SERVICIO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA - FUNDASALUD	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C confirmó la sentencia proferida el 25 de julio de 2022 - efectúese la liquidación de costas	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2017 00478	Verbal	VLADIMIR ALEXANDER SANCHEZ NUÑEZ	AURORA RENDON ALFONSO	Auto aprueba liquidación imparte aprobación a la liquidación de costas - Rehacer la liquidación de costas	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00233	Especial De Pertenenca	LUIS ANGEL TORRES GOMEZ	LILIANA DEL SOCORRO TORRES	Auto designa apoderado Releva y Designa Nuevo Curador Ad Litem	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00341	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	PEDRO ANTONIO LOZANO VASQUEZ	Auto requiere se insta a la togada para que exprese si en ella concurre alguna causal del impedimento para ejercer el encargo	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2018 00441	Verbal	ARTURO ESPEJO FORERO	FERNANDO ESPEJO MOLINA	Auto ordena oficiar requiérase al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá, D.C	06/03/2023	2
11001 31 03 032 2018 00441	Verbal	ARTURO ESPEJO FORERO	FERNANDO ESPEJO MOLINA	Auto ordena oficiar Ordena remitir el expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá, D.C	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2019 00155	Divisorios	GLORIA INES BARRETO	VICTOR MANUEL BARRETO	Auto pone en conocimiento previsto en el artículo 286 del C.G.P - corrige el párrafo segundo del auto de 21 de febrero de 2023	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2019 00282	Especial De Pertenenca	CLAUDIA PATRICIA CORREAL MELO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIME BOTERO HOYOS	Auto resuelve solicitud Por secretaría remítase copia del presente legajo a la Fiscalía 98 Seccional de Fe Pública	06/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00685	Verbal	LUIS ALFREDO PEREZ	RODOLFO ALBARRACIN PINEDA	Auto resuelve Solicitud Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma señalada en los numerales primero, segundo, tercero y cuarto del mandamiento ejecutivo	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2019 00685	Verbal	LUIS ALFREDO PEREZ	RODOLFO ALBARRACIN PINEDA	Auto decreta medida cautelar se decreta aprehensión material - Oficiesé	06/03/2023	2
11001 31 03 032 2019 00685	Verbal	LUIS ALFREDO PEREZ	RODOLFO ALBARRACIN PINEDA	Auto resuelve Solicitud ordénese la entrega del título judicial	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00083	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO RAMIREZ GIRALDO	Auto resuelve Solicitud Se precisa el nombre del opositor - resuelve negar solicitud.	06/03/2023	3
11001 31 03 032 2020 00104	Verbal	COLPENSIONES	MIGUEL ANGEL PEREZ CASTRI	Auto requiere requiérase por última vez	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00272	Ejecutivo Singular	EDGAR ANDRES VARON GOMEZ	INMOBILIARIA TARENTO SAS	Auto aprueba liquidación Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría - Reformar la liquidación de crédito presentada por la parte demandante -Remitir a la Oficina Ejecucion Juzgado Civiles del Circuito.	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2020 00297	Verbal	FLOR MARINA MARTÍNEZ NIÑO	SANDRA PATRICIA DÍAZ ALBA	Auto requiere requiere a la parte demandante en reconvencción acredite (Art317 CGP)	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00061	Especial De Pertenencia	MARÍA TRÁNSITO ORTIZ DE ALBARRACIN	INVARCO LTDA EN LIQUIDACIÓN	Auto designa apoderado Releva y Designa Nuevo Curador Ad litem	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00200	Especial De Pertenencia	LILIA CONSUELO ESPITIA AREVALO	MABEL LEONOR ORJUELA GIL	Auto ordena correr traslado Córrase traslado de la solicitud de nulidad formulada por el demandado Gabriel Escobar Tobón, por el término de tres (3) días a las partes. - Se rechaza el escrito	06/03/2023	3
11001 31 03 032 2021 00395	Ejecutivo Singular	GABRIEL FELIPE OROZCO OLARTE	JAIRO ANTONIO PARRA HEREDIA	Auto requiere Requiere a la parte demandante Art317 CGP	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00428	Verbal	CODENSA S.A. E.S.P.	SERINGEL S.A.S	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C - confirmó el auto proferido el 25 de octubre de 2022 - efectúese la liquidación de costas.	06/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00432	Verbal	JUAN DIEGO SERNA MARIN	CENTRA DE INVERSIONES S.A. - CISA-	Auto termina proceso por Conciliación Decretar la terminación del proceso declarativo por conciliación.	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2021 00438	Ordinario	CECILIA SALAMACA	HEREDEROS INDETERMINADOS CAUSANTE CAYETANO FONSECA SUAREZ	Auto aprueba liquidación imparte aprobación a la liquidación de costas efectuada por la secretaría	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00096	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	DAVID FELIPE NIETO ESCOBAR	Auto requiere Acredítese en debida forma la calidad de representante legal - Se insta al Fondo Nacional de Garantías S.A - Remitir el proceso a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00131	Ejecutivo Singular	SALVADOR PORTE LLINAS	LIDIA YANETH MARTINEZ DE LOPEZ	Auto requiere requiérase de nuevo al extremo activo	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00176	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP	LUIS ALFONSO LONDOÑO BOTERO	Auto ordena oficiar Oficiése al Autorregulador Nacional de Avaluadores - requiere al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00232	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELSON YESID ORTIZ DALEMAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00235	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITE DEPARTAMENTAL DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA DE BOLIVAR	Auto requiere Se insta a la parte demandante para que acredite	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00247	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CESAR MANUEL MARTINEZ ALVAREZ	Auto aprueba liquidación aprobación a la liquidación de costas efectuada por la secretaría - remitase el proceso a Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito.	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00333	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS "ASERCOOPI"	AURORA REMEDIOS FLOREZ BRUZON	Auto requiere requiérase al extremo demandante	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2022 00375	Abreviado	BLANCA ALICIA CÁRDENAS DE MIER	CONJUNTO RESIDENCIAL OVIEDO APARTAMENTOS - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto requiere equiérase a la Alcaldía Local de Kennedy informe - requiérase al Conjunto - Requiérase al tercero Alejandro Murillo	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00062	Ordinario	ROSA ELENA MORA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda Admite demanda declarativa de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio -ordena emplazar	06/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00069	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	EL UNIVERSO DEL AJO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía.	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00069	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	EL UNIVERSO DEL AJO S.A.S	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	06/03/2023	2
11001 31 03 032 2023 00080	Ejecutivo Singular	C&F CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Negar el mandamiento de pago pretendido	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00103	Ordinario	GAVIRIA Y PEÑUELA LTDA	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda	06/03/2023	1
11001 31 03 032 2023 00104	Ejecutivo con Título Hipotecario	RIGOBERTO CANO ARANDIA	JORGE AVELINO REYES PORRAS	Auto rechaza demanda Rechazar Demanda - Remitir el libelo electrónico y sus anexos al señor Juez Civil del Circuito de Ramiriquí, Boyacá	06/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO